

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GALÁRRAGA & ASOCIADOS TECHSUPPORT S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 3 días del mes de MARZO del año 2020, a las 15h00 en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. De los Shyris N36-164 y Av. Naciones Unidas, de esta ciudad, los accionistas de la compañía GALÁRRAGA & ASOCIADOS TECHSUPPORT S.A., se constituyen en Junta General Universal de Accionistas.

Actúa como presidente, el Sr. Freddy Paúl Delgado Vinueza y como secretario, el señor José Augusto Galárraga Chiriboga.

Enseguida Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum reglamentario. Secretaría, informa que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que ha ocurrido el 100% del capital social cuya enumeración de acciones (Un dólar cada una) es el siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
FREDDY PAÚL DELGADO VINUEZA	80,00	80
JOSÉ AUGUSTO GALÁRRAGA CHIRIBOGA	720,00	720
TOTAL	800,00	800

Una vez constatado el quórum, Presidencia declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas e inmediatamente, el señor Secretario de la Junta da lectura al orden del día.

1. Conocer y resolver el informe de Gerente General, del ejercicio Económico del 2019.
2. Conocer y resolver el informe de Comisario, del ejercicio Económico del 2019.
3. Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2019.
4. Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2019.

Puesto en consideración de los accionistas, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Enseguida, Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día, el mismo que se resuelve de la siguiente manera:

1. **Conocer y resolver el informe de Gerente General, del ejercicio Económico 2019.**- Al efecto, por secretaría se dio lectura íntegra al informe presentado por el Sr. José Augusto Galárraga Chiriboga, Gerente General de la compañía.

- La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia General.
2. **Conocer y resolver el informe de Comisario del ejercicio económico 2019.** Para lo cual toma la palabra el Comisario, quien da lectura de su informe. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la señora Comisaria.
 3. **Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2019.**- Al efecto, se procede a revisar los balances correspondientes al ejercicio 2019 y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes en el Balance Anual, Estado de pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2019, en las cantidades detalladas en los mismos.
 4. **Resolver sobre los resultados obtenidos en el periodo 2019.**- En este punto la Junta resuelve por unanimidad que se trate sobre la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2019. Al efecto toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta y mociona: "No se reparta la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2019 y que luego del cálculo del impuesto a la renta y determinación de la reserva legal, se retenga la utilidad neta, constando en las cuentas patrimoniales de la empresa". La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aceptar la moción planteada.

La Junta General decide por unanimidad autorizar al señor Gerente General de la compañía para que con su sola firma proceda a suscribir todos y cada uno de los documentos que se requieran para formalizar las resoluciones aquí adoptadas.

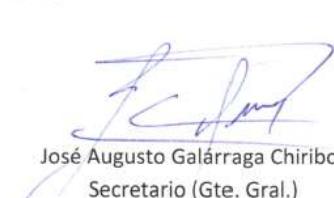
No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente dispone de un receso de 10 minutos para la elaboración del acta de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, por secretaria se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y para constancia suscriben todos los presentes en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.

El señor presidente declara concluida la sesión a las 16h20.



Freddy Paul Delgado Vinueza
Presidenta (Accionista)



José Augusto Galárraga Chiriboga
Secretario (Gte. Gral.)

